

Quito, 23 de noviembre de 2022

Abogado

Pablo Santillán

**Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito**

**Presente. -**

De mi consideración:

**Edgar Ramiro Fraga Revelo**, con cédula de ciudadanía 100174518-9, ecuatoriano, de estado civil divorciado, mayor de edad, domiciliado en la calle Martín Alonso 66-35 y Lizardo Ruiz, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, teléfono celular 0996383880 y 0995634640, correo electrónico dredgarfraga@hotmail.com, amparado en el artículo 101 de la Constitución de la República del Ecuador, artículos 311 y 312 del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), artículo 77 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículos 449 hasta el artículo 465 del Código Orgánico Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de mis derechos ciudadanos, con el propósito de participar en los asuntos de interés público, a Usted respetuosamente solicito se sirva realizar el control sobre los requisitos de acreditación para ejercer mi derecho a participar mediante la "SILLA VACIA", dentro del proyecto de Ordenanza denominado: ***"PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA AL LIBRO IV.2 DE LA MOVILIDAD DEL CÓDIGO MUNICIPAL, QUE INCORPORA EL TÍTULO XIV DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, COMERCIAL Y ADMISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL"***.

Adjunto los respectivos requisitos:

Por la atención que se sirva dar a mi petición, le expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

Edgar Ramiro Fraga Revelo

**CIUDADANO COMPARECIENTE**